

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO CINCUENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto O. Pisano y encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. Rodolfo A. Díaz, Pablo S. Egyptien, Daniel Basile, Jorge Young, María del Carmen Falbo, Carlos A. Martínez, Eduardo H. Budiño, Carlos P. Pagliere, Edgar A. Valiente, Luis A. Ruiz Díaz, Guillermo E. Sagués, Carlos E. Bonicatto, Carlos H. Martiarena, Alberto Balestrini, Nicolás Virdó, Gustavo Ferrari, el Consejero Suplente Dr. Ricardo G. Uncal, el Relator Dr. Luis Salessi y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

**Aprobación acta sesión anterior:** Abierto el acto, es leída el acta de la sesión anterior y se la aprueba.-----

**Informe Presidencia sobre reunión mantenida con Consejeros Académicos**

**D. Procesal Penal:** El Dr. Alberto Pisano eleva el informe de Presidencia que en copia se adjunta, del cual se toma conocimiento. --

**Ratificación de lo actuado por los Consejeros Dres. Daniel Basile y Carlos Martínez:** Los Consejeros Dres. Carlos Martínez y Daniel Basile informan sobre la reunión mantenida con el Dr. Carlos Creus, ratificando el Consejo la totalidad de lo realizado en su nombre.-----

**Observaciones preguntas exámenes:** Ante la posibilidad de que determinadas preguntas, que formaron parte de las pruebas objetivas tomadas a los aspirantes a cargos concursados en los exámenes rendidos en la semana del 10 al 14 de agosto del corriente, estuvieran mal formuladas o pudieran inducir a error en su respuesta, se decide su anulación en caso de que corresponda con anterioridad a la corrección de las pruebas, tarea que estará a cargo de las respectivas Salas Examinadoras y los Académicos.-----

**Informe sobre la preparación de los exámenes de aspirantes a cargos de Juez de Primera Instancia, Juez de Cámara y Presidente de Cámara en lo**

**Civil y Comercial:** Consejeros de la Sala Examinadora que interviene en el concurso para cargos de Juez de Primera Instancia, Juez de Cámara y Presidente de Cámara en lo Civil y Comercial informan al plenario sobre la preparación de los exámenes, de lo que se toma conocimiento. Asimismo se decide que las pruebas se desarrollarán en locales facilitados por la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario, entre las 10:00 y las 18:00 de los días establecidos.-----

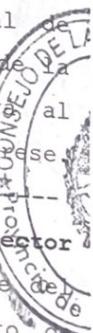
**Informe de Secretaría:** El Consejo toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta. Asimismo se aprueban las directivas que deberán tenerse en cuenta para la redacción de actas, preparación del Orden del día e informes propuesto por el Dr. Guillermo Sagués, que, como anexo, forma parte integrante de la presente.-----

**Resoluciones adoptadas:**-----

Nº1: Vista la presentación realizada por la Dra. Beatriz Bárbara Romero, por fax recibido por Secretaría el día 31 de agosto del corriente año, por la que solicita se le realice un nuevo examen psicodiagnóstico completo atento haber sido calificada como no apta en el que realizara en una anterior oportunidad, el Consejo de la Magistratura resuelve practicar un nuevo examen psiquiátrico-psicológico a través de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia. Regístrese. Notifíquese.-----

Nº2: Vista la presentación efectuada por el Dr. Carlos Mario Portiglia, por nota recibida por Secretaría el día 2 de septiembre del corriente año, por la que solicita se adjunte a su legajo el informe elaborado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, en ocasión de ser consultado por este cuerpo, el Consejo de la Magistratura resuelve informarle al postulante que se agregará al legajo toda la documentación que el interesado aporte. Regístrese. Notifíquese.-----

Nº3: Vista la presentación realizada por el Dr. Guillermo Hector Ferrara, por nota recibida por Secretaría el día 4 de septiembre del corriente año, por la que solicita se lo exima del requisito de matriculación en un Colegio de Abogados Departamental y de adjuntar el informe de la Dirección Nacional de Reincidencia y Estadística



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Criminal, el Consejo resuelve denegar su solicitud y hacer saber al postulante que deberá atenerse a lo establecido en el Reglamento y en las directivas emanadas del Consejo de la Magistratura. Registrese. Notifíquese. -----

**Mesa de Coordinación y Control:** Se decide convocar a reunión a la Mesa de Coordinación y Control con anterioridad a la próxima sesión plenaria. -----

**Designación Académicos en Derecho Administrativo:** El Consejo de la Magistratura, por mayoría absoluta de sus miembros, decide designar al Dr. Raúl Francisco Navas como Consejero Académico y a los Dres. María Graciela Reiriz y Carlos Alberto Andreucci como Asesores Académicos, para la especialidad Derecho Administrativo. -----

Sin más, siendo las veinte treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.

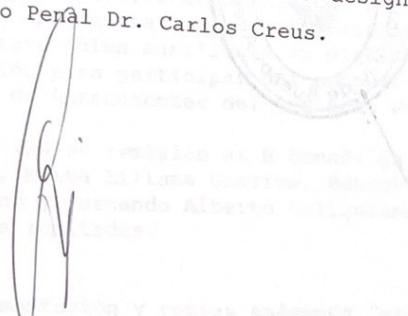
Dr. Alberto Obdulio Pisano  
Presidente

Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario

INFORME DE PRESIDENCIA (7/9/98)

El día 1 de septiembre de 1998, siendo las 17:45 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, con la presidencia del Dr. Alberto Obdulio Pisano y la presencia de los señores Consejeros Dres. Gustavo Ferrari, Carlos E. Bonicatto, Daniel A. Basile, Edgar A. Valiente, Luis A. Ruiz Díaz, Carlos P. Pagliere, María del Carmen Consejera Académica en Derecho Procesal Penal Dra. Angela Ledesma, como conclusión de lo cual se convino lo siguiente:

- 1) Determinar las grillas de corrección de los distintos exámenes de resoluciones de casos.
- 2) Comenzar la corrección de los exámenes tomados a aspirantes a cargos de Defensor, Defensor Adjunto, Fiscal, Fiscal Adjunto y Juez de Transición, Juez Criminal y Juez Correccional.
- 3) En la resolución de exámenes "multiple choice", con las respuestas aportadas por la Dra. Angela Ledesma y el Dr. Donna armar una plantilla base para la corrección. Anular las respuestas dudosas.
- 4) Encomendar a los Dres. Carlos A. Martínez y Daniel A. Basile mantener una reunión con el designado Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Carlos Creus.



Informe de Secretaría  
7/9/98

Notas recibidas para tratamiento y/o conocimiento del Consejo de la  
Magistratura

- Carta documento 28/7/98 (recibida 31/8/98) del Dr. Fernando Javier Arnedo solicita se informe los motivos de su observación para rendir exámenes
- Fax 27/8/98 (recibido 31/8/98) Dra. Beatriz Bárbara Romero solicitando nuevo psicodiagnóstico completo
- Nota 31/8/98 Dr. Juan Adolfo Maida para informar que hasta el 14/7/97 perteneció al Poder Judicial de la Nación, por lo que no pudo ejercer la abogacía hasta dicha fecha.
- Nota 31/8/98 Dr. Leo Z. Eduardo O., solicita devolución de documentación original aportada
- Fax 1/9/98 Fundación Universitaria Río de La Plata invitando a Secretario a programa organizado conjuntamente con la American Council for Young Political Leaders a desarrollarse en Estados Unidos de Norte América entre 3 y 16 de octubre
- Nota Dr. Portiglia, Carlos Mario 2/9/98 solicitando se agregre a su legajo copia del informe del Colegio de Abogados de Junín sobre su postulación al cargo de Juez de Garantías y Juez de Transición de Junín
- Fax 3/9/98 Secretaria Dr. Donna adjuntando respuestas faltantes de sus exámenes.
- Fax 3/9/98 Dr. Borghi adjuntando copia de su inscripción a concurso (cuyo original no apareciera)
- Nota 31/8/98 (recibida 2/9/98) Dr. Buedo, Fabio René agregando sobre blanco con número clave que omitiera dejar en examen 11/8/98
- Nota 4/9/98 Dr. Ochoa con copia información sumaria y otra documentación para justificar residencia en provincia
- Nota 4/9/98 y documentación para inscripción a concurso de Dr. Guillermo Ferrara quien manifiesta su disconformidad con la exigencia de matriculación para participar del concurso así como con la certificación de Antecedentes del Registro Nacional de Estadística Criminal
- Notificación 7/9/98 remisión al H. Senado de pedidos de Acuerdo Dres. Ricardo Oyama, Mirta Liliana Guarino, Roberto Ramón Pardo, Elisa Alcira Chirinos y Fernando Alberto Galigniana para cubrir cargos <sup>últimas ternas remitidas.</sup>

REMITIDA:

Nota con Documentación y copias exámenes Casación y Cámaras a Dr. Carlos Creus (3/9/98), a través de los Dres. Carlos Martínez y Daniel Basile.

Nota 3/9/98 con copias ciento sesenta y cinco (165) exámenes de Defensor y Defensor Oficial a Dra. Angela Ledesma

**Directivas que deberán tenerse en cuenta para la redacción de actas, preparación del orden del día, e informe de Secretaría, registro de resoluciones, etc.**

**1) LIBRO DE ASISTENCIA**

El libro de asistencia deberá ser confeccionado por el Secretario o la persona que el mismo designe.

En la parte superior de cada hoja (se utilizará una por Sesión), se colocará la fecha y el número de la misma. Se consignará el nombre de los Consejeros encolumnándose a partir del primero que será el Presidente.

A la derecha firmará su asistencia.

En caso de ausencia, se dejará constancia de ello y en su caso del motivo (vg. Ausente con aviso, licencia, enfermedad, etc.).

En caso de concurrir Consejeros Suplentes, el Secretario los incluirá al final de la lista, firmando cada uno en la misma forma que los titulares.

**2) ORDEN DEL DIA**

El Orden del día deberá confeccionarse de la forma que sigue:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2) Informe de la Mesa de Coordinación y Control (este punto se incluirá solo cuando la Presidencia lo indique expresamente).

3) Informe de Presidencia (idem anterior).

4) Informe de Secretaría.

El informe se presentará por separado y como anexo al orden del día de cada sesión del Consejo.

El Secretario incluirá aquí:

a) Toda la correspondencia recibida.

b) Toda la correspondencia remitida.

c) Las inscripciones llevadas a cabo en el período.

d) Las solicitudes de inscripción observadas por no cumplir con los arts. 8 y 9 del Reglamento.

e) Otras informaciones relacionadas con las responsabilidades del Secretario.

5) Informe de Subsecretaría de Administración.

Este informe deberá ser acompañado por lo menos una vez al mes con un anexo para información de los Consejeros en el que deberá constar la siguiente información como mínimo:

- Estado de ejecución del presupuesto.

- Ingresos y Egresos del período debidamente desglosados por partidas y luego por ítems.

6) Los restantes puntos del Orden del día se incluirán a pedido de cualquier Consejero.

7) Las peticiones de postulantes se incluirán en el Orden del día, indicándose el nombre de cada uno seguido de una breve explicación de la naturaleza de su petición. Si varios postulantes plantean pedidos referidos al mismo tema o cuestión se los agrupará en el mismo punto del Orden del día (vg. Dres. X, X, B, y R s/ pedido sobre antigüedad en el ejercicio de la profesión de abogado).

**3) ACTAS**

Las actas se imprimirán a dos espacios y reflejarán las decisiones del Consejo, las que deberán ser precedidas por una breve reseña del tema tratado.

Se dejará constancia de la opinión particular del Consejero que lo solicite sobre algún tema, siempre que así se solicite en la Sesión y ello sea autorizado por el cuerpo.

**4) REGISTRO DE RESOLUCIONES**

Las resoluciones del Consejo de la Magistratura serán numeradas y se llevarán en un libro especial que permita su ubicación.

La Secretaría entregará una copia de las resoluciones de la sesión anterior a cada Consejero.

